

ACOMPAÑA MOVILIDAD

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MONTEROS.-

**AUTOS: ESBER ATTIEL JESUS ANTONIO c/ CEBALLOS RICARDO
MOISES s/ ESPECIALES (RESIDUAL) EXPTE N°94/21-D4**

JESUS A. ESBER ATTIEL, en el carácter que consta en autos, a S.S.,
respetuosamente digo.

Conforme los términos de la pericia presentada oportunamente por el Ing. Civil
Niziolek Guido Enrique, solicito se formulen las siguientes aclaraciones:

- 1) Si el vaciamiento generado por la fisura en el piso, se pudo haber evitado
con una oportuna intervención del instalador o personal de la empresa en la
reparación de la misma ?.
- 2) Si ese vaciamiento se puede haber producido por la pérdida constante de
agua a través de la fisura en la superficie o base de la piscina?


Esber Attiel, Jesús
DNI 25510507